

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN 2014 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL

En las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicadas en Avenida Patriotismo 711-A, P.B., en la Ciudad de México, D.F., siendo las 9:00 horas del 24 de septiembre de 2014, se reunieron los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (CESNIDS), para llevar a cabo su Segunda Sesión 2014, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

La sesión se desarrolló de acuerdo con el siguiente Orden del día:

9:00 a 9:05	Bienvenida a la sesión y aprobación del Orden del día <ul style="list-style-type: none"> Félix Vélez Fernández Varela Presidente del Comité
9:05 a 9:10	Verificación del quórum <ul style="list-style-type: none"> Norberto Roque Díaz de León Secretario Ejecutivo del Comité
	Seguimiento de acuerdos <ul style="list-style-type: none"> Norberto Roque Díaz de León Secretario Ejecutivo del Comité
9:10 a 9:25	Resultados de la consulta pública de la Encuesta Intercensal 2015 <ul style="list-style-type: none"> Miguel Cervera Flores Director General de Estadísticas Sociodemográficas
9:25 a 9:40	Norma Técnica de Metadato Estadístico de Información Estadística Básica <ul style="list-style-type: none"> Félix Vélez Fernández Varela Presidente del Comité
9:40 a 9:50	Catálogo Nacional de Indicadores <ul style="list-style-type: none"> Norberto Roque Díaz de León Director General de Coordinación del SNIEG
9:50 a 9:55	Programa Anual de Estadística y Geografía 2014, avance al segundo trimestre <ul style="list-style-type: none"> Norberto Roque Díaz de León Director General de Coordinación del SNIEG
9:55 a 10:05	Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica <ul style="list-style-type: none"> Norberto Roque Díaz de León Director General de Coordinación del SNIEG

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large 'm' and a signature.

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including a signature and the number '1'.

10:05 a 10:10	Propuesta de Indicador Clave para su incorporación al Catálogo Nacional de Indicadores <ul style="list-style-type: none"> Comité Técnico Especializado de Información Estadística y Geográfica de Desarrollo Social
10:10 a 10:15	Propuesta de Indicadores Clave para su incorporación al Catálogo Nacional de Indicadores <ul style="list-style-type: none"> Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica
10:15 a 10:25	Propuesta de Información de Interés Nacional <ul style="list-style-type: none"> Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica
10:25 a 10:35	Propuesta de Lineamientos para el SNIEG <ul style="list-style-type: none"> Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género
10:35 a 10:45	Asuntos Generales Todos
10:45 a 10:50	Acuerdos de la Segunda Sesión 2014 del Comité Ejecutivo <ul style="list-style-type: none"> Félix Vélez Fernández Varela Presidente del Comité
10:50	Clausura de la Segunda Sesión 2014 del Comité Ejecutivo <ul style="list-style-type: none"> Félix Vélez Fernández Varela Presidente del Comité

DESARROLLO

El Mtro. Félix Vélez Fernández Varela, en su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo (CE), dio la bienvenida a los integrantes de este órgano colegiado y solicitó al Secretario Ejecutivo la verificación del quórum, el Ing. Norberto Roque Díaz de León, Secretario Ejecutivo del CESNIDS, informó que se tenía quórum para llevar a cabo la sesión.

El Presidente del CE dio paso al punto de Seguimiento de Acuerdos. Al respecto, el Secretario Ejecutivo informó que el 18 de septiembre de 2014 vía correo electrónico se había enviado a los integrantes del CESNIDS la situación de los acuerdos, por lo que el Ing. Roque solicitó al pleno si existían comentarios los expresaran. No hubo comentarios y los integrantes del CE aprobaron el Informe de Seguimiento de Acuerdos enviado con anterioridad a la sesión.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials]

Para el siguiente punto del Orden del día, el Mtro. Félix Vélez, cedió la palabra al Act. Miguel Cervera Flores, quien en su calidad de Director General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI, presentó los resultados de la consulta pública sobre la metodología de la Encuesta Intercensal 2015, que se llevó a cabo bajo dos vertientes: en reuniones con usuarios y mediante consulta en la página de Internet del INEGI del 1 de abril al 30 de junio de 2014.

El Act. Cervera informó acerca de los amplios resultados de la consulta, al respecto expresó que se recibieron un total de 204 formatos con propuestas de temas y preguntas, 92 de ellos a través de reuniones con usuarios, 94 por Internet y 18 por correo electrónico y oficios; el 83.8% provino de instituciones del sector público, 13.2% del académico y 3.0% del privado, social y de un organismo internacional. También se recibieron solicitudes para generar una serie de indicadores sobre diversas temáticas y un exhorto por la Cámara de Senadores para generar información estadística sobre las condiciones de la vivienda en México. En conjunto se registraron un total de 714 propuestas metodológicas y conceptuales, 645 de ellas, relacionadas con la cobertura temática, destacando las de población y hogares con un 68.5% y las de vivienda con un 31.5%.

Con relación al seguimiento de las propuestas planteadas, el Act. Cervera informó que se hizo una selección de temas y preguntas y se determinó realizar pruebas el próximo mes de octubre con base en dos cuestionarios, con el propósito de analizar sus resultados en campo para en su caso integrarlas al cuestionario definitivo.

Concluida la intervención del Act. Cervera, el Mtro. Félix Vélez destacó que una de las buenas prácticas en torno de proyectos de información en el marco de la Ley del SNIEG es que los proyectos se sometan a consulta, en el caso particular de la Encuesta Intercensal 2015, el Internet ha jugado un papel muy importante porque ha permitido una mayor participación, teniendo como resultado un número importante de propuestas que habrán de considerarse.

Por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), la Lic. Eloísa Pulido Jaramillo, Directora de Estadísticas de Empleo y Secretaria de Actas del Comité Técnico Especializado (CTE) de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social, preguntó si habrá alguna retroalimentación de los resultados de la prueba a las instituciones que propusieron temáticas o preguntas para la Encuesta Intercensal; en respuesta el Act. Cervera mencionó que una vez que se realice la prueba de cuestionarios, se les informará a todos los proponentes respecto a la aceptación o no de sus propuestas.

De la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), el Lic. José Orozco Martínez, Director General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios y Vocal en el CESNIDS, planteó su preocupación de que la Encuesta Intercensal 2015 no va a ofrecer resultados a nivel de manzana para focalizar mejor la atención de la pobreza en el país, por lo que en busca de alternativas expresó su interés por conocer lo que captará la Encuesta Nacional de Hogares que llevará a cabo el INEGI, para saber si con ella se podrá obtener información.

En torno de este mismo punto, el Ing. César Guadalupe Camacho Ramírez, Director General Adjunto de Análisis Espacial de SEDESOL y Vocal Suplente en el CESNIDS, expresó que la Encuesta Intercensal 2015, no afectará el seguimiento a la atención de la pobreza en las zonas de atención prioritarias rurales, porque la información que se utiliza es a nivel municipal, sin embargo, en el caso de las zonas urbanas de atención prioritaria, sí repercute, ya que los datos que se consideran actualmente son a nivel de AGEB.

Al respecto el Act. Cervera informó que la Encuesta Nacional de Hogares sería una alternativa, pero que definitivamente el proyecto que ofrece ese nivel de desglose es el censo, sin embargo, se hará lo posible para ofrecer información con el máximo nivel de desglose geográfico en las encuestas que se lleven a cabo.

Respecto de la Encuesta Nacional de Hogares, mencionada en la intervención del representante de SEDESOL, la Mtra. Janet de Luna Jiménez, Coordinadora de Asesores del Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y Suplente del Presidente del CTE de Vivienda, planteó la necesidad de que a solicitud de los CTE se pudiera hacer una presentación sobre dicha encuesta para conocer sus principales características, así como el procedimiento para incluir un módulo específico sobre el tema de vivienda deshabitada y asentamientos irregulares.

El Act. Cervera, manifestó que a través del Mtro. Félix Vélez se convocaría a los interesados para presentarles la Encuesta Nacional de Hogares.

Continuando con el Orden del día, el Mtro. Félix Vélez, presentó la propuesta para que la Norma Técnica para la Elaboración de Metadatos de Información Estadística Básica, sea puesta a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI como documento normativo del SNIEG.

Señaló que dicha norma tiene como objetivo establecer las disposiciones mínimas necesarias para la elaboración de los metadatos de los proyectos para la generación

[Handwritten signatures and marks]

de información estadística básica y de los componentes estadísticos derivados de proyectos geográficos, que en torno del SNIEG lleven a cabo las Unidades del Estado, para la apropiada caracterización de los mismos con el propósito de promover su armonización y homogeneidad. La propuesta retoma principios, prácticas y herramientas de la "Iniciativa de Documentación de Datos (DDI)" respaldada por el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

El Mtro. Vélez identificó los principales rubros que se tendrían que incluir en el metadato de cada proyecto estadístico que se lleve a cabo bajo dicha norma. En relación a las etapas para la aprobación de esta norma, informó que ya se dieron a conocer en reunión de coordinación de la Junta de Gobierno del INEGI. También se envió para comentarios a las Direcciones Generales del INEGI. Los siguientes pasos serán atendidos conforme a las Reglas para establecer la Normatividad del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Concluida su participación, el Mtro. Félix Vélez, consultó a los integrantes del CESNIDS si tenían algún comentario a la propuesta planteada, lo manifestaran, al no haber intervenciones y estar los integrantes de acuerdo con ésta, cedió la palabra al Ing. Norberto Roque Díaz de León, quien en su calidad de Director General de Coordinación del SNIEG, presentó lo correspondiente al Catálogo Nacional de Indicadores (CNI).

Al respecto, el Ing. Norberto Roque expresó que el CNI es un conjunto de Indicadores Clave (IC) con sus metadatos y series estadísticas correspondientes, que sirve entre otras cosas para apoyar el conocimiento de la realidad sociodemográfica, económica, geográfica, del medio ambiente, gobierno, seguridad pública e impartición de justicia del país; coadyuvar en el diseño y seguimiento de políticas públicas y facilitar la consulta de información en un solo sitio.

Actualmente el CNI contiene 176 indicadores de los cuales el 47% pertenecen al tema demográfico y social, 30% al económico, 15% al de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia y el 8% al de medio ambiente.

Entre las Unidades del Estado que son responsables de actualizar los IC pertenecientes al SNIDS, se encuentran SALUD, INEGI, CONEVAL, SEP, STPS, CONAPO, INEA, INEE y SEDESOL.

Explicó el funcionamiento del Sitio del CNI, con el apoyo del video tutorial. Finalizada la presentación del Ing. Norberto Roque, el Mtro. Félix Vélez, le expresó su

reconocimiento por la elaboración de esta plataforma informática y le dio paso para que continuara con el siguiente punto del Orden del día.

En relación a los avances al segundo trimestre del Programa Anual de Estadística y Geografía 2014, el Ing. Norberto Roque informó que el Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (SNIDS) tiene registradas 53 Actividades específicas (Ae) a las cuales se les dio seguimiento en el segundo trimestre de 2014, de éstas, el 77.4% tienen un avance aceptable, 11.3% están concluidas, 11.3% se encuentran en estado crítico y ninguna se encuentra en riesgo.

Entre las Actividades específicas concluidas se encuentra la elaboración de los programas de trabajo 2014-2018 de los CTE de Información Cultural y Sectorial en Salud; conclusión y puesta en línea del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en idioma Inglés; elaboración de propuestas de Indicadores Clave sobre población y dinámica demográfica; la realización de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares y el Módulo de Condiciones Socioeconómicas 2014; atendiendo con ello los objetivos I, III, V y VI del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2013-2018.

Concluida la presentación del Director General de Coordinación del SNIEG, el Presidente del CESNIDS, solicitó a los integrantes si tenían algún comentario al respecto, lo manifestaran; al no haber ninguno y en continuidad del Orden del día, el Mtro. Félix Vélez, otorgó la palabra nuevamente al Ing. Norberto Roque para que expusiera lo correspondiente a los Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica (RNIEG).

Sobre este tema el Ing. Norberto Roque mencionó que se va a implementar una nueva etapa en los procesos de registro y actualización del Registro Estadístico Nacional (REN) y Registro Nacional de Información Geográfica (RNIG), en ambos casos, el registro y actualización se hará con información que proporcionen las Unidades del Estado, a través de consulta abierta y con software punto net; el REN estará alineado al estándar DDI y el RNIG a la Norma Técnica para la elaboración de Metadatos Geográficos.

Se tiene programado que esta actividad se lleve a cabo a través de tres etapas: la primera sería para promover e impulsar los RNIEG en las instituciones generadoras de información; en la segunda, se realizarían talleres y asesorías para las Unidades del Estado participantes y en la tercera, se llevaría a cabo el registro y actualización a través del sitio de los RNIEG: www.snieg.mx/rnieg, contando para ello con tutoriales para ayudar al usuario durante este proceso.

Concluida la participación del Ing. Norberto Roque, el Mtro. Félix Vélez, preguntó a los integrantes del CESNIDS si tenían algún comentario al respecto, lo externaran.

El Ing. César Guadalupe Camacho Ramírez de SEDESOL, preguntó respecto a la última fecha en que se les solicitó a las Unidades del Estado la actualización del REN y también con quién hay que dirigirse para la realización de esta actividad.

El Ing. Norberto Roque, expresó que no se tienen fechas precisas porque la actualización es permanente, ya que cambian las características del proyecto; por lo tanto, cualquier duda, habría que canalizarla hacia él mismo o con Ricardo Domínguez Trejo, Director General Adjunto de Planeación e Infraestructura del INEGI.

En respuesta a la invitación del Ing. Roque, la Lic. Eloísa Pulido Jaramillo de STPS y el Lic. Juan Carlos Reyes Oropeza, Director General de Información en Salud de la Secretaría de Salud (SALUD), Vocal Suplente en CESNIDS y Presidente del CTE Sectorial en Salud, manifestaron su interés de que este tema se presente en las próximas sesiones del CTE de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social y del CTE Sectorial en Salud; el Ing. Roque estuvo de acuerdo.

En el siguiente punto del Orden del día, el Mtro. Félix Vélez, otorgó la palabra al Mtro. Enrique Minor Campa, Director de Análisis y Diagnóstico del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y Vocal Suplente del CTE del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, quien en el marco del CTE de Información Estadística y Geográfica de Desarrollo Social, presentó la propuesta para que el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza, que actualmente se encuentra en el Catálogo Nacional de Indicadores (CNI), se sustituya por el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza con Intervalos de Salario.

En su argumentación el Mtro. Minor Campa señaló que el cambio de este indicador se debe a que últimamente las personas han optado por no declarar directamente el monto de su salario y cada vez son más los que lo hacen por intervalos, por lo que una manera de recuperar información para reducir el efecto de la no respuesta directa es utilizar la información sobre los ingresos laborales por rango de salario mínimo de la población ocupada, que capta la Encuesta Nacional de Empleo (ENOE) y asignarle como ingreso de la persona entrevistada el valor medio del intervalo de rangos de salarios reportados.

Handwritten signatures and initials in blue and red ink at the bottom of the page.

Al finalizar el punto anterior, el Mtro. Félix Vélez sometió a consideración de los integrantes del CESNIDS la propuesta planteada, la cual fue aprobada para ser llevada a la Junta de Gobierno del INEGI.

En atención al siguiente punto del Orden del día, el Presidente del CESNIDS cedió la palabra a la Mtra. Patricia Fernández Ham, Directora General de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y Vocal Suplente en el CESNIDS, para que a nombre del CTE de Población y Dinámica Demográfica (CTEPDD), presentara la propuesta de IC para su integración al CNI y una propuesta de Información de Interés Nacional (IIN).

Para cada una de las propuestas de IC, la Mtra. Fernández mostró el objetivo, método de cálculo, importancia y responsable de su elaboración, siendo en resumen los siguientes:

Prevalencia de uso de métodos anticonceptivos modernos en mujeres unidas, en edad fértil: Tiene como objetivo contar con información sobre el uso de métodos anticonceptivos modernos en mujeres unidas en edad fértil para la elaboración de estrategias que permitan reforzar acciones de información, orientación, acceso y disponibilidad de toda la gama de métodos anticonceptivos.

Participación masculina en la prevalencia anticonceptiva de mujeres en edad fértil unidas: Con el objetivo de conocer la participación de los hombres en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos para diseñar estrategias que impulsen una mayor presencia de ellos en la toma de decisiones de prevención de enfermedades de transmisión sexual y de embarazos no planeados.

Índice de Envejecimiento: Tiene como objetivo cuantificar la relación entre el número de personas adultas mayores (65 y más años) y el número de niños y adolescentes (menos de 15 años), para conocer las transferencias intergeneracionales. Relaciona los dos extremos de la vida, dando cuenta del balance entre generaciones viejas y jóvenes, que reflejan la velocidad del envejecimiento de la población.

Relación de dependencia: Con el objetivo de expresar el balance entre la población en edades "teóricamente" inactivas en relación a la población en edades "teóricamente" activas. La descomposición por niños y en edades avanzadas permite visualizar la dependencia que existe de cada uno de estos grupos.

En lo relativo a la IIN, la Mtra. Fernández propuso que la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), en su versión 2009, forme parte del conjunto de

[Handwritten signatures and marks]

IIN del SNIEG; ya que tiene como objetivo contribuir a la generación de información sociodemográfica para la inclusión de la dinámica demográfica en el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas.

Concluida la presentación de la Mtra. Fernández Ham, el Mtro. Félix Vélez solicitó a los integrantes del CESNIDS si tenían algún comentario a las propuestas planteadas, lo expresaran; al no haber ninguna participación verificó que se realizara en bloque la votación del conjunto de propuestas del CTEPDD. Todos los integrantes estuvieron de acuerdo y además en el caso de la ENADID, se instruyó al Secretario Técnico del CESNIDS, Act. Miguel Cervera Flores, para que se elabore el dictamen respectivo.

En el siguiente punto del Orden del día, el Mtro. Félix Vélez, otorgó la palabra a la Act. María Eugenia Medina Domínguez, Directora de Estadística del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y Presidenta Suplente del CTE de Información con Perspectiva de Género (CTEIPG), quien presentó a nombre de este CTE la propuesta para que los Lineamientos para Incorporar la Perspectiva de Género en los Proyectos Estadísticos del SNIEG, se presente ante la Junta de Gobierno del INEGI para que forme parte de la normatividad del SNIEG.

La Act. Medina expresó que la propuesta guarda relación con el SNIEG, en lo relativo a producir, difundir y promover Información de Interés Nacional; y con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, que establece incorporar la perspectiva de género en todas las políticas públicas y programas que se deriven del Plan. En ese marco, el CTEIPG elaboró una propuesta de lineamientos con el objetivo de establecer las disposiciones para que las Unidades del Estado participantes en actividades de producción, integración y difusión de información estadística y geográfica del SNIEG, incorporen la perspectiva de género en el diseño y ejecución de proyectos de este campo, en la medida de la factibilidad y conforme a la temática cubierta en cada proyecto.

La finalidad es que conforme a dichos lineamientos se contribuya a proporcionar información útil para el Estado y la sociedad, la investigación y el desarrollo del conocimiento, así como para la planeación, el diseño y evaluación de políticas públicas orientadas a promover la equidad socioeconómica y cultural entre mujeres y hombres.

También mencionó que para facilitar el proceso de incorporación de la perspectiva de género, se deberá capacitar al personal técnico involucrado en los procesos estadísticos, sobre las bases conceptuales y metodológicas establecidas para ese

Handwritten signatures and initials in blue and red ink, including a large blue signature, a blue scribble, a blue 'h', and a red 'A'.

fin en el Manual técnico para incorporar la perspectiva de género en los proyectos estadísticos del SNIEG, que actualmente se está elaborando por los integrantes del CTEIPG, con el apoyo de INEGI e INMUJERES.

Al finalizar el punto anterior, el Mtro. Félix Vélez, comentó que estos Lineamientos han sido revisados por el INEGI e INMUJERES y que la perspectiva de género es un tema de enorme trascendencia, incluso está considerado en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 como una de las tres estrategias transversales, por lo que sin duda se debe reflejar este enfoque en la producción de información estadística. Posteriormente, solicitó a los integrantes del CESNIDS si tenían algún comentario, lo externaran.

El Act. Miguel Cervera mencionó que es fundamental el que se haya considerado la elaboración del Manual técnico para incorporar la perspectiva de género en los proyectos estadísticos del SNIEG y la capacitación a las Unidades del Estado, ya que sin ello, sería más complicada la implementación de este tema en los proyectos señalados.

Al no haber comentarios adicionales, el Mtro. Félix Vélez, solicitó a los integrantes del CESNIDS si estaban de acuerdo en que la propuesta de Lineamientos para Incorporar la Perspectiva de Género en los Proyectos Estadísticos del SNIEG, sea sometida a consulta pública y seguir el procedimiento señalado en las Reglas para establecer la Normatividad del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Todos los integrantes estuvieron de acuerdo.

Continuando con el Orden del día, en Asuntos Generales, el Mtro. Félix Vélez, otorgó la palabra al Ing. Norberto Roque, quien en su carácter de Director General de Coordinación del SNIEG, informó que el 13 de junio de 2014 la Junta de Gobierno del INEGI acordó que las Estadísticas de Defunciones Fetales y las Estadísticas de Defunciones Registradas, formen parte del conjunto de IIN; y los indicadores Proporción de niños menores de cinco años con insuficiencia ponderal y Porcentaje de hogares con gasto catastrófico en salud por quintil de ingreso, formen parte del CNI. Los Acuerdos fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación el 9 de julio de este mismo año.

Finalmente, el Presidente del CESNIDS dio lectura a los acuerdos de esta sesión.

ACUERDOS

1. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de los resultados de la consulta pública de la Encuesta Intercensal 2015.

A-

2. La Presidencia del CESNIDS promoverá el conocimiento de la Encuesta Nacional de Hogares entre los integrantes del Comité.
3. En relación con la presentación del proyecto de Norma Técnica para la Elaboración de Metadatos de Información Estadística Básica presentada por el INEGI a través del Presidente del Comité Ejecutivo.
 - ✓ Se hará llegar a los integrantes de este órgano colegiado, la propuesta de Norma de Metadato para su revisión y comentarios.
 - ✓ Una vez atendidos los comentarios derivados del punto anterior, el Presidente del Comité Ejecutivo del SNIDS solicitará que se lleve a cabo la consulta pública en el Portal del SNIEG por un plazo mínimo de 20 días hábiles.
 - ✓ Concluida la consulta y realizados los ajustes que procedan, el Presidente del Comité Ejecutivo del SNIDS continuará con el procedimiento previsto en las Reglas para establecer la Normatividad del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
4. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de:
 - ✓ El Catálogo Nacional de Indicadores.
 - ✓ Monitoreo de las actividades del Programa Anual de Estadística y Geografía 2014, correspondientes al segundo trimestre de este año.
 - ✓ Sistema de consulta de los Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica.
5. Se acuerda presentar los Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica en los Comités Técnicos Especializados, con el objeto de promover su actualización a partir del año próximo.
6. Se aprueba la propuesta para que el Indicador Clave denominado: Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza con Intervalos de Salarios presentado por el Comité Técnico Especializado de Información Estadística y Geográfica de Desarrollo Social, sea sometido por el Presidente del Comité Ejecutivo a la Junta de Gobierno del INEGI para su evaluación y, en su caso, inclusión al Catálogo Nacional de Indicadores en sustitución del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza.
7. Se aprueba la propuesta para que un conjunto de Indicadores Clave de población y dinámica demográfica presentados por el Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica, sean sometidos por el Presidente del Comité Ejecutivo a la Junta de Gobierno del INEGI para su evaluación y, en su caso, inclusión al Catálogo Nacional de Indicadores.
8. Se aprueba la propuesta para que el Proyecto estadístico de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica en su versión 2009, presentado por el Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica, sea





A - 11







sometido por el Presidente de este Comité Ejecutivo a la Junta de Gobierno del INEGI para su evaluación y en su caso sea considerado Información de Interés Nacional. Para tal propósito se instruye al Secretario Técnico a elaborar el dictamen correspondiente.

9. En relación con la presentación del proyecto de Lineamientos para incorporar la perspectiva de género en los proyectos estadísticos del SNIEG, presentada por el Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género.
 - ✓ Se hará llegar a los integrantes de este órgano colegiado, la propuesta de Lineamientos para su revisión y comentarios.
 - ✓ Una vez atendidos los comentarios derivados del punto anterior, el Presidente del Comité Ejecutivo del SNIDS solicitará que se lleve a cabo la consulta pública en el Portal del SNIEG por un plazo mínimo de 20 días hábiles.
 - ✓ Concluida la consulta y realizados los ajustes que procedan, el Presidente del Comité Ejecutivo del SNIDS continuará con el procedimiento previsto en las Reglas para establecer la Normatividad del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
10. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de que los proyectos de generación de las Estadísticas de Defunciones Fetales y de Estadísticas de Defunciones Registradas forman parte del conjunto de Información de Interés Nacional. El Acuerdo fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de julio de este mismo año.
11. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de que los Indicadores Clave denominados Proporción de niños menores de cinco años con insuficiencia ponderal y Porcentaje de hogares con gasto catastrófico en salud por quintil de ingreso, forman parte del Catálogo Nacional de Indicadores. El Acuerdo fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de julio de este mismo año.
12. El Secretario Ejecutivo enviará a los miembros del Comité el acta de la Segunda Sesión 2014 para recoger sus comentarios, elaborar la versión definitiva y proceder a su firma una vez que los integrantes la hayan opinado.

Siendo las 10:48 horas, el Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, agradeció a los integrantes su asistencia y procedió a clausurar la Segunda Sesión 2014, con la participación de los funcionarios siguientes:

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
Félix Vélez Fernández Varela INEGI	Presidente del Comité	
Miguel Cervera Flores INEGI	Secretario Técnico	
Norberto Roque Díaz de León INEGI	Secretario Ejecutivo	
José Orozco Martínez Secretaría de Desarrollo Social	Vocal	
César Guadalupe Camacho Ramírez Secretaría de Desarrollo Social	Vocal Suplente	
Patricia Fernández Ham Secretaría de Gobernación	Vocal Suplente	
Antonio Ávila Díaz Secretaría de Educación Pública	Vocal Suplente	
Juan Carlos Reyes Oropeza Secretaría de Salud	Vocal Suplente	

Por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, asistió Eloísa Pulido Jaramillo, Directora de Estadísticas de Empleo.

Por parte de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano asistió Janet de Luna Jiménez, Coordinadora de Asesores del Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda; y Suplente del Presidente del CTE de Vivienda.

Por parte del Instituto Nacional de las Mujeres asistió María Eugenia Medina Domínguez, Directora de Estadística; y Suplente de la Presidenta del CTE de Información con Perspectiva de Género.

Por parte de la Presidencia de la República asistió César Garcés Fierros, Director de Planeación y Análisis.

Por parte del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes asistieron María Carina Navarro Amieva, Coordinadora Nacional de Desarrollo Institucional y José Cáceres Fox, Director de Área de Estructura Eventual A de la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional.

Por parte de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte asistió Juan Manuel Garduño Moreno, Subdirector del Deporte y José Luis Rodríguez González, Subdirector de Soporte al Sistema Nacional del Deporte.

Por parte del Instituto Mexicano de la Juventud asistió Mónica Valdéz González, Directora de Investigación y Estudios sobre Juventud.

Por parte del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad asistió Mayra Góngora Velázquez, Directora de Área.

Por parte del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social asistió Enrique Minor Campa, Director de Análisis y Diagnóstico y Mónica Tinajero Bravo, Directora de Muestreo y Estadística.

Por parte de la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI, asistió José Walter Rangel González, Director General Adjunto de Asistencia Técnica al Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.

Por parte de la Vicepresidencia del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social del INEGI, asistió Eric Manuel Rodríguez Herrera.

Por parte de la Dirección General de Coordinación del SNIEG del INEGI, asistieron María Isabel Monterrubio Gómez, Directora General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información y Gilberto Salinas Mendoza, Director de Seguimiento a los Subsistemas Nacionales de Información.

